

Venado Cuerto, Febrero 26. 1906.

Señor Presidente de la
Comision de Fomento
Presente

El abajo suscribido, tiene el honor de exponer a Ud. que dias pasados ha sido multado por los empleados de esta Comision de Fomento a motivo de no haber la patente renovada a los tres carruajes que tiene.

El suscribido encuentra justificada la multa por el tilburi que continuamente usa por el pueblo, aunque no ha sido solicitada la renovacion de la patente por simple olvido: no puede pero justificar la multa impuesta a las chatas porque desde hace unos meses no salen de su propiedad.

Por esta razon implora de Ud. justicia ordenando rebajar la multa impuesta.

186

Con todo respeto se suscribe su hu:
nilda y muy obediente

Sevidor
Antonio Vignuda